

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación del suministro de diversos tipos de lámparas con destino al alumbrado público (año 1979), mediante concurso y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de enero de 1980.—El Secretario general, Javier de Pedro y San Gil.—501-A.

*Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias de Tacoronte.*

I. Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias de Tacoronte.

II. El importe máximo de adjudicación será de veintisiete millones cuatrocientas ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve pesetas con veintidós céntimos (27 485.949,22 pesetas).

III. Duración de los trabajos: No podrá exceder de quince meses.

IV. Garantía provisional: 549.719 pesetas.

V. Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. Oficina donde se encuentra la do-

documentación: En Secretaría, Negociado de Fomento.

VII. Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

VIII. Apertura de pliegos: El día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas.

IX. Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar: Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1: «Documentación general», expresando además el nombre del proyecto, en el cual se incluirá la siguiente documentación:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación.

Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último período exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

Sobre número 2: «Documentación para la admisión previa», añadiendo también el nombre del proyecto, y en el que se incluirá:

Relación de los equipos y maquinarias que el contratista se compromete a aportar a la obra.

Plan esquemático de las obras, con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe mensual acumulado de obras a realizar.

Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas tanto de personal cualificado como de maquinaria y demás medios materiales para realizar las obras.

Relación de obras similares ejecutadas

con anterioridad y documentos que estimen convenientes para justificar las mismas.

Sobre número 3: «Proposición económica para las obras de ..... (expresar el nombre del proyecto)» en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo.

«Don ..... natural de ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en su caso, en nombre y representación de .....), se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el «proyecto de .....» con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.»

(Fecha y firma.)

X. Existencia de crédito: Existe crédito suficiente para este concurso-subasta, siendo con cargo al vigente presupuesto la cantidad de 14.599.278 pesetas, y el resto, ascendente a 12.888.771 pesetas, con cargo al ejercicio de 1980.

XI. Asimismo, se exponen al público el pliego de condiciones del presente proyecto durante un plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, número 2, del Real Decreto 3048/77, de 8 de octubre.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de enero de 1980.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Presidente accidental.—228-A.

*Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

Se rectifica por error material el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de enero relativo al concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios de las vías públicas del Polígono 38 del Plan Especial de la avenida de la Paz, en el sentido de que el presupuesto de contrata es de 44.008.053 pesetas, y no el de pesetas 44.088.053, como se decía, subsistiendo los demás extremos del referido anuncio. El plazo de veinte días empezará a contarse a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 29 de enero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Secretaría de Estado para la Información

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ilustrísimo Ayuntamiento de Móstoles (Madrid)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, calle de Plazuela Moncloa, edificio INIA, durante el

plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ilustrísimo Ayuntamiento de Móstoles (Madrid)».

Domicilio: Plaza de España, 1, Móstoles (Madrid).

Alcalde-Presidente: Don Bartolomé González Lorente. Secretario general: Don Alejandro de Iriarte y Pérez.

Título de la publicación: «Móstoles Información Municipal».

Lugar de aparición: Móstoles (Madrid).

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN-A 4.

Número de páginas: 8.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 242 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, informando al vecindario de los acuerdos del Ayuntamiento y de los actos de la vida municipal, en general. Comprenderá los temas de: Editorial, entrevistas, información de las diferentes concejalías, cartas de los vecinos, acuerdos corporativos y Móstoles en la prensa nacional.

Director: Don Bartolomé González Lorente (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Secretario general.—4.320-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periódicas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Confesional no Católica Iglesia Evangélica de San Pablo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 4.779.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Confesional no Católica Iglesia Evangélica de San Pablo».

Domicilio: Calle Aragón, 51, Barcelona. Organismo rector: Pastor Evangélico, don Sebastián Rodríguez Gómez, Vicepresidente, don Antonio Aroca Carrión; Secretario, don Antonio Florit Conesa.

Título de la publicación: «Carta circular a los evangélicos españoles».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 20 por 28 centímetros.

Número de páginas: De 24 a 36.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir de órgano de formación e información a los miembros y simpatizantes de las Iglesias Evangélicas de España, inspirándose en los principios de la fe cristiana evangélica. Comprenderá los temas de interés religioso general, bajo los siguientes aspectos: Devocional, estudio bíblico, doctrina cristiana, reportajes, actualidad religiosa, bibliografía, noticias de las Iglesias y del mundo cristiano.

Director: Don Enrique Capó Puig (publicación exenta de Director-Periodista). Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 14 de enero de 1980.—El Secretario de Estado.—820-C.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan García Solano, con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 59/80, instruido por aprehensión de una máquina trapaperras marca «Aristocratic Nevada», mercancía valorada en 65.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de febrero de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se de-

termina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona a 25 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—1.678-E.

#### VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de José Pérez Cornejo, con último domicilio conocido en Valencia, en la calle Ripalda, número 19, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de febrero de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 53/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 24 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—1.746-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Suárez González, con último domicilio conocido en Valencia, en la avenida de la Plata, bloque 6.7., se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de febrero de 1980 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 208/79, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 24 de enero de 1980.—El Secretario del Tribunal.—1.745-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/ce-355/79.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., O. T. número 77/127, línea de unión entre CC. TT. 7.276 y 10.428, ubicada en la gran vía Carlos III, calle Numancia y avenida del Generalísimo, cuya finalidad es suministrar a la zona que atraviesa, cerrando anillos,

en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 663 metros de tendido subterráneo. Presupuesto: 1.060.800 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 7 de febrero de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—497-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/ce-25.957/78. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación al C. T. número 7.098, «Bartolomé del Aguila Montilla», y su Centro de transformación, ubicada en la calle San Antonio María Claret, cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de Espugas de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 6 metros de tendido subterráneo (entrada y salida). El centro de transformación tendrá una potencia de 50 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 289.960 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 12 de junio de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—494-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/18.642/79.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: O. T. número 76/014, desde derivación a C. T. 4.509 hasta C. T. 4.302, ubicada junto granja «Avícola Rusiñol», «Fábrica Cerámicas, S.A.», y sector Torre Roja, cuya finalidad es el suministrar a la zona que atraviesa, y cierre de anillo, en el término municipal de Viladecans, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 849 metros, de los cuales 641 metros son aéreos y 208 metros son subterráneos.

Presupuesto: 410.219 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—405-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/18.643/79.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: O. T. número 79/294, «I-Trabajos Ai-Fen», 46/78, ubicada en las calles: San Carlos, Cultura, avenida Generalísimo, Sagarra y San Ignacio, cuya finalidad es suministrar en la zona que atraviesa, cerrando anillos, en el término municipal de Santa Coloma de Gramenet, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 320 metros de tendido subterráneo.  
Presupuesto: 499.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—404-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/19.131/79.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: O. T. número 77/091, seccionar y conectar líneas incorporadas de «Fhssa», ubicada en zona rural, cerca del ferrocarril a Tarragona, cuya finalidad es la conexión con líneas de «Fhssa», en el término municipal de Castellbisbal, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 222 metros de tendido aéreo.  
Presupuesto: 55.046 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—403-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre

información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/19.133/79.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: O. T. número 77/071, desde línea derivación a C. T. 5.942 hasta C. T. 7.176, ubicada en el cruce autopista A-2, kilómetro 3,910, calles: Villa Dolores, Trabajo y Fomento, cuya finalidad es suministrar a la zona que atraviesa, cerrando anillos, en los términos municipales de Sant Joan Despí y Sant Just Desvern, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 895 metros, de los cuales 200 metros son aéreos y 695 metros son subterráneos.  
Presupuesto: 1.448.740 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 15 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—402-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: SA/ce. 10.606/79.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación al C. T. número 7.620, «Tres Mil Doce, S. A.», y su Centro de transformación, ubicado en avenida Alcalde Matías de España y Muntadas y Leonardo da Vinci, cuya finalidad es de viviendas en el término municipal de Hospitalet de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 65 metros de tendido subterráneo. El centro de transformación tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.  
Presupuesto: 185.120 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—493-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/ce-10.072/79.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación al C. T. número 7.539, «Urbanización Cases Palrals», y su centro de transformación, ubi-

cado en la misma urbanización, en el término municipal de Corberá de Llobregat, provincia de Barcelona.

Características: La longitud total de la línea es de 722 metros, de los cuales, 439 metros son aéreos y 283 metros son subterráneos. El centro de transformación tendrá una potencia de 50 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 657.274 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—496-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/ce.10.607/79.  
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., derivación al C. T. número 7.631, «Inmobiliaria San Beda», y su centro de transformación, ubicada en avenida Can Cabanyes y paseo de la Vía, cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 151 metros de tendido subterráneo. El Centro de transformación tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 292.448 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de noviembre de 1979.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—495-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Referencia: Sección 3.ª 17.235/78.  
Finalidad: Alimenta la E. T. número 2.039, en calle La Fosca-Chafarinas, derivada de la E. T. número 438, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 150 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,165 kilómetros, presupuesto de 347.050 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª 17.238/78.

Finalidad: Alimenta E. T. número 2.035, en calle sin nombre, derivada el C. S. entre la E. T. número 442 y E. T. número

ro 1.508, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre de 150 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,165 kilómetros, presupuesto de 647.926 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª 17.236/78.

Finalidad: Ampliar alimentación E. T. número 617, en avenida de Sarriá, número 51, derivada del cable subterráneo que alimenta la E. T. número 633 procedente de la E. T. P. «Hostafranchs», término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 150 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,109 kilómetros, presupuesto de 252.221 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª 17.237/78.

Finalidad: Alimentar E. T. número 71, en su nuevo emplazamiento de la calle Rocafort, número 95, derivada de antiguo emplazamiento en calle Diputación, término municipal de Barcelona.

Características: Tensión a 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección, longitud de 0,040 kilómetros, presupuesto de 144.448 pesetas.

Referencia: Sección 3.ª 17.289/78.

Finalidad: Ampliar su red subterránea a 25 KV., desde la S. E. «Hostafranchs», en calle Mójico, a la INT. ER. «Collblanch», en calle General Primo de Rivera, términos municipales de Barcelona y Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión a 25 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de cobre de 150 milímetros cuadrados de sección, longitud de 3,965 kilómetros, presupuesto de 12.174.133 pesetas.

Se solicita autorización administrativa de instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo Franco, número 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en las Dependencias de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, número 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 7 de enero de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de Energía.—795-C.

JAEN

Sección de Industria

Información pública. Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1968, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1968, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida del Generalísimo, número 27.

Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro de energía en esta zona de la ciudad.

Características: Nuevo centro de transformación tipo interior, a establecer en Higuera de Arjona, en el Paraje «La Torrequilla», denominado «Alta», de potencia 180 KVA., relación 25.000 ± 5 por 100/398 V., y alimentación del mismo mediante

línea aérea en doble circuito trifásico a 25 KV., con 625 metros de longitud, en conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados aisladores de tipo suspendido y apoyos metálicos, que derivará de la línea existente de circunvalación a Higuera de Arjona.

Presupuesto: 3.244.245 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial. Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 21 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial, Enrique Borja.—446-14.

LA CORUÑA

Sección 3.ª Energía

Instalaciones eléctricas (expediente número 8.042)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio en calle General Pardiñas, 12-14, Santiago.

Finalidad: Cambio de emplazamiento de la estación transformadora sita en el lugar de Rinlo, Ayuntamiento de Rianxo.

Características: Estación transformadora, tipo interior, de 500 KVA., relación de transformación 10-20 ± por 100/0,398-0,230-0,133 KV., alimentada por línea media tensión derivada de Lestrove-Puebla a la estación transformadora de Sonme (expediente 8.042).

Presupuesto: 1.118.415 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 14 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.—434-2.

Instalaciones eléctricas (expediente número 32.865)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio en calle General Pardiñas, 12-14, Santiago de Compostela.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio sito en el número 15 de la calle General Pardiñas, en Santiago de Compostela.

Características: Estación transformadora, tipo interior, con dos máquinas de 400 KVA. cada una, relación de transformación 20 ± 5 por 100/0,398-0,220 KV., alimentada por línea de media tensión subterránea de estación transformadora «Suárez» a estación transformadora «Atlas» (expediente 14.630).

Presupuesto: 1.814.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del pla-

zo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 14 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Luis López-Pardo y López-Pardo.—435-2.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»
- Referencia: B. 2.314 R. L. T/M 80.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la capacidad de distribución en la red de A. T.
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 90 de la línea a 25 KV. a E. T. «Presa Boren» y E. T.

Final de la línea: E. T. número 355, «Presa Boren».

Término municipal a que afecta: Alto Aneu.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, C. 148, de Esterrí d'Aneu a Isil, sin punto kilométrico, frente a presa «Boren».

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,980.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 43,10 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora:

E. T. «Presa Boren».

Emplazamiento: Junto presa Boren, término municipal de Alto Aneu.

Tipos: Sobre postes, un transformador de 100 KVA., de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 9 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—651-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»
- Referencia: B. 4.343 R. L. T
- Finalidad de la instalación: Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en A. T.
- Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: E. T. 428, «Blavía de Hecsa» (corresponde a la E. T. 1.100 de ENHER D-1.360).

Final de la línea: E. T. número 419, «Nadeco».

Término municipal a que afecta: Lleida.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Lleida, Viales.

Tensión de servicio en KV.: 6.

Longitud en kilómetros: 0,145.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 150 milímetros cuadrados de aluminio (línea subterránea).

Estación transformadora:

E. T. número 419, «Nadeco».

Emplazamiento: Junto calle Condes de Urgel, en Lérida.

Tipo: Interior, un transformador de 400 KVA., de 60/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 9 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—652-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: B. 456/M.80.

c) Finalidad de la instalación: Desplazar una línea eléctrica de A. T., con el fin de atender a la petición del Instituto Nacional de Previsión.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 12, línea a E. T. «Guindavols».

Final de la línea: E. T. número 207, «Guindavols».

Término municipal a que afecta: Lérida.

Cruzamientos: «Enher»: Línea a 25 KV.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,206.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 116,2 milímetros cuadrados, de aluminio-acero.

Apoyos: Metálicos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 11 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—793-C.

#### MALAGA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre expediente A. T. número 678/825, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad S. A.».

Finalidad. Suministrar energía al pueblo de Casares.

Características: Línea aérea de 20 KV., de 4.855 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor de aluminio acero de 54,6 y 111,2 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 4.362.326 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de la Aurora, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 2 de enero de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—445-14.

#### SEVILLA

##### Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente de línea Zacañín.

Final: Apoyo de línea S. B. Alcalá de Guadaira (Polo).

Término municipal afectado: Alcalá de Guadaira.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,077.

Tensión en servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Tipo cadena, de vidrio templado.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 210.222 pesetas.

Referencia: Expediente 126.516, R. A. T 12244.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 31 de diciembre de 1979.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Grau Carril.—444-14.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

##### Delegaciones Provinciales

##### GUIPUZCOA

Información pública relativa al expediente de autorización administrativa para el perfeccionamiento de una fábrica de embutidos con matadero anejo y adecuación del matadero anejo, conforme a lo establecido en el Decreto 3263/1976, de 26 de noviembre, promovido por la Empresa «Industrias Ro, S. A.», en terrenos del B.º de Rosales de Segura (Guipúzcoa)

A los efectos prevenidos en el apartado 1.º de la Orden ministerial de Agricultura de 4 de abril de 1978, por la que se des- arrolla el Decreto 3629/1977, de 9 de di-

ciembre, sobre regulación de las industrias agrarias, se somete a información pública la solicitud de perfeccionamiento de fábrica de embutidos con matadero anejo y adecuación del matadero anejo, a los efectos prevenidos en el Decreto 3263/1976, de 26 de noviembre, que responderá, en cuanto a su titularidad y características generales, a las especificaciones que seguidamente se indican:

— Expediente: I.A.SS. 41/79.

— Titular: «Industrias Ro, S. A.».

— Número de Registro de I. A.: 20/40136.

— Domicilio social: B.º de Rosales. Segura (Guipúzcoa).

— Emplazamiento: B.º de Rosales. Segura (Guipúzcoa).

— Objeto del expediente: Perfeccionar la industria de fabricación de embutidos y adecuar el matadero anejo, conforme a lo establecido en el Decreto 3263/1976, de 26 de noviembre, mediante demolición de parte de las edificaciones existentes, nueva disposición de locales y elementos de trabajo, y nueva instalación de carriles aéreos, equipo de depuración y horno de incineración.

Capacidad anual de productos a obtener:

— Embutidos: 230 Tm.

— Subproductos: Cueros 18 Tm., y otros (huesos, sebos, etc.), 78 Tm.

Lo que se hace público para general conocimiento, por el plazo máximo de diez días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los que se consideren afectados por la citada instalación puedan presentar sus reclamaciones durante el citado plazo en las oficinas de la Delegación Provincial de Agricultura de Guipúzcoa (calle Catalina de Erauso, 12, entresuelo), donde podrán examinar un ejemplar del proyecto y el expediente de referencia.

San Sebastián, 12 de diciembre de 1979. El Delegado provincial, Adolfo Gutiérrez-Castañeda Gómez.—4.603-D.

#### TOLEDO

##### Bodega de elaboración

Entidad titular: Carmelo Baílo Ruiz.

Domicilio: Quero (Toledo), carretera Villafranca a Miguel Esteban, kilómetro 14.

Objeto: Ampliación.

Capacidad o producción anual: 20.000 Hl. de envase.

Se le concede un plazo de diez días hábiles para que a quien interese pueda personarse en el expediente y presentar las alegaciones que estime procedentes.

Toledo, 15 de enero de 1980.—El Jefe de ICA, Alejandro Infantes Romero.—176-D.

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

##### Ayuntamientos

##### GUECHO

Habiendo sido aprobado inicialmente por el Pleno de 15 de septiembre de 1979, se somete a información pública la variación de las Normas Urbanísticas, aprobadas con el Plan General de Ordenación Urbana de esta población, en el sentido de hacer extensivo a todo el término municipal la Norma Urbanística 6.043, igualmente se modifica la Norma Urbanística vigente, al objeto de prohibir la apertura de nuevos establecimientos de esparcimiento y venta de bebidas alcohólicas en las calles Iturrigorri, Amistad, hasta el cruce con la calle Mayor, Reina Cristina, Hispanidad, Urreti Campuzano y Amesti. Getxo, 16 de enero de 1980.—El Alcalde.—436-A.

### COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don José Luis de Castro Vázquez de Prada ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—898-C.

Don Pedro García Garcés, ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Madrid, 22 de enero de 1980.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—830-C

### COLEGIO NOTARIAL DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don Francisco Orts Romero, Notario que fue de Prats de Llusanés, Falset, Denia y Hospitalet, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes a partir de esta inserción.

Barcelona, 17 de enero de 1980.—El Decano, José María Puig Salellas.—824-C.

### BANCO DE ESPAÑA

Solicitada la declaración de quiebra voluntaria por la «Caja de Crédito del Sur, Sociedad Cooperativa», esta Entidad ha sido declarada en quiebra por auto de fecha 20 de diciembre de 1979, del ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia número 4 de Málaga, y, habiendo tomado posesión de sus cargos el Comisario y Depositario designados, queda sin efecto la intervención que como medida de seguridad dispuso el Banco de España el 1 de abril de 1977, en uso de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda de la Ley 13/1971, de 19 de junio.

Madrid, 23 de enero de 1980.—Banco de España.—504-A.

### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de caja, emisión séptima, 28 de febrero de 1970

#### Anuncio de amortización

Se comunica a los titulares de bonos de caja de esta emisión que, con arreglo a las condiciones de la misma, el próximo día 28 de febrero, quedarán amortizados, al tipo de la par, los 1.500.000 títulos al portador de 1.000 pesetas nominales, emitidos y en circulación.

El reembolso de los bonos de caja amortizados se efectuará, por su valor nominal, en nuestras oficinas centrales de paseo de la Castellana, 29, en Madrid, y en todas las sucursales de nuestra Organización.

Madrid, 28 de febrero de 1980.—El Consejo de Administración.—874-C.

### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Bonos de caja emisión febrero de 1970

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco de la emisión febrero de 1970, que, a partir del día 28 de febrero de 1980, se procederá al pago de cupón número 20, previa

la retención que señalan las disposiciones vigentes.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid, paseo de la Castellana, número 29, y en todas las sucursales de nuestra Organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario y la clave de valor será el número 31367907.

Madrid, 28 de enero de 1980.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—875-C.

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGORBE

#### Convocatoria Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1979, adoptó el acuerdo de convocar Asamblea general extraordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segorbe, que se celebrará el domingo día 2 de marzo de 1980, en el edificio social en Segorbe, calle Santa María, 13, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

1. Elección de cuatro Vocales del Consejo de Administración, dos en representación de impositores y dos en representación de personalidades, para cubrir vacantes producidas en el mismo.

2. Provisión de la vacante existente en la Comisión de Control, en representación de impositores.

3. Elección del Presidente de la Comisión de Control y establecimiento de soluciones por casos de ausencia o enfermedad y para periodos de interinidad entre Asambleas.

4. Provisión de miembros de la Comisión Revisora de Balances.

5. Acuerdo sobre aprobación de actas de la sesión.

Segorbe, 21 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—883-C.

### VOLTOYA, S. A.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, se anuncia para general conocimiento que «Voltoya, S. A.», se halla en fase de disolución, según acuerdo adoptado en la Junta universal de «Voltoya, S. A.», celebrada el día 18 de junio de 1979.

Madrid, 29 de enero de 1980.—Por el Consejo de Administración, en Comisión liquidadora, Carlos Cobián Blanco.—903-C.

### TRANSPORTES CAMPEADOR, S. A.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria, Junta general ordinaria de señores accionistas, a las diecisiete horas del día 29 de febrero de 1980, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, si así fuere preciso, a la misma hora del día siguiente, que se celebrará en las dependencias del domicilio social, sito en la calle Ribera, sin número, del Polígono Industrial Gamonal-Villamar-Villayuda, en Burgos, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.  
2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio 1979.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Reducción de capital.

5.º Ruegos y preguntas.

Burgos, 15 de enero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Conde Díaz.—878-C.

### COLABORACION FINANCIERA Y PERSONAL, S. A.

#### (COFISA)

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Serrano, número 51, el día 29 de febrero de 1980, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el presente ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de dos interventores para la aprobación de la misma.

Madrid, 15 de enero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—907-C.

### COLABORACION FINANCIERA Y PERSONAL, S. A.

#### (COFISA)

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Serrano, número 51, el día 29 de febrero de 1980, a las trece horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de dos interventores para la aprobación de la misma.

Madrid, 15 de enero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—906-C.

### AUDENASA

#### Obligaciones hipotecarias y convertibles, emisión 1976

A partir del día 3 del próximo mes de febrero esta Sociedad hará efectivo el cupón número 7 de las obligaciones hipotecarias y convertibles emitidas el 3 de agosto de 1976, a razón de 2.187,50 pesetas líquidas, en el domicilio de Confederación Española de Cajas de Ahorros (calle Alcalá, número 27, Madrid).

Pamplona, 21 de enero de 1980.—«Auto-pistas de Navarra, S. A.»—El Secretario general, José Luis Fernández Sanzo.—220-D.



**FERROCARRIL METROPOLITANO  
DE BARCELONA, S. A.**

(Sociedad Privada Municipal)

**Aviso**

De conformidad con los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Es-

tado» número 284 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 288, de fechas 27 de noviembre y 1 de diciembre últimos, respectivamente, el pasado día 12 de los corrientes se han celebrado, con las formalidades establecidas en la Ley de 17 de julio de 1951 y ante el Notario de esta ciudad don Joaquín Borruec Otín

los sorteos de las obligaciones que corresponde amortizar en el presente año, emitidas por la extinguida Compañía «Gran Metropolitano de Barcelona, S. A.», actualmente absorbida por esta Sociedad, habiendo resultado amortizados los títulos cuya numeración figura a continuación:

RELACION DE LAS PAPELETAS CORRESPONDIENTES A LOS TITULOS AMORTIZADOS EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1979. EMISION 1922 G. M.

De título	A título	Títulos	De obligación	A obligación	Obligaciones	Reembolso Pesetas
571	575	5	571	575	5	2.382,50
577	580	4	577	580	4	1.906,00
651	680	10	651	680	10	4.765,00
821	830	10	821	830	10	4.765,00
1.031	1.040	10	1.031	1.040	10	4.765,00
1.411	1.420	10	1.411	1.420	10	4.765,00
1.661	1.670	10	1.661	1.670	10	4.765,00
1.901	1.910	10	1.901	1.910	10	4.765,00
2.591	2.600	10	2.591	2.600	10	4.765,00
2.661	2.670	10	2.661	2.670	10	4.765,00
2.911	2.920	10	2.911	2.920	10	4.765,00
3.281	4.290	10	3.281	3.290	10	4.765,00
4.011	4.020	10	4.011	4.020	10	4.765,00
4.621	4.630	10	4.621	4.630	10	4.765,00
4.801	4.810	10	4.801	4.810	10	4.765,00
5.381	5.390	10	5.381	5.390	10	4.765,00
5.871	5.880	10	5.871	5.880	10	4.765,00
6.021	6.030	10	6.021	6.030	10	4.765,00
6.111	6.120	10	6.111	6.120	10	4.765,00
6.211	6.220	10	6.211	6.220	10	4.765,00
6.221	6.230	10	6.221	6.230	10	4.765,00
6.291	6.300	10	6.291	6.300	10	4.765,00
6.341	6.350	10	6.341	6.350	10	4.765,00
6.521	6.530	10	6.521	6.530	10	4.765,00
6.621	6.630	10	6.621	6.630	10	4.765,00
6.761	6.770	10	6.761	6.770	10	4.765,00
8.011	8.020	10	8.011	8.020	10	4.765,00
8.721	8.724	4	8.721	8.724	4	1.906,00
9.911	9.920	10	9.911	9.920	10	4.765,00
10.251	10.260	10	10.251	10.260	10	4.765,00
10.731	10.740	10	10.731	10.740	10	4.765,00
10.861	10.870	10	10.861	10.870	10	4.765,00
11.311	11.320	10	11.311	11.320	10	4.765,00
12.111	12.120	10	12.111	12.120	10	4.765,00
12.561	12.568	8	12.561	12.568	8	3.812,00
12.641	12.650	10	12.641	12.650	10	4.765,00
12.871	12.880	10	12.871	12.880	10	4.765,00
13.061	13.070	10	13.061	13.070	10	4.765,00
13.371	13.380	10	13.371	13.380	10	4.765,00
13.611	13.620	10	13.611	13.620	10	4.765,00
13.891	13.894	4	13.891	13.894	4	1.906,00
13.896	13.900	5	13.896	13.900	5	2.482,50
<i>Titulos de cinco obligaciones por titulo</i>						
15.025	15.028	2	15.121	15.130	10	4.765,00
15.101	15.102	2	15.501	15.510	10	4.765,00
15.125	15.126	2	15.621	15.630	10	4.765,00
15.213	15.214	2	16.061	16.070	10	4.765,00
15.905	15.908	2	19.521	19.530	10	4.765,00
15.913	15.914	2	19.561	19.570	10	4.765,00
16.043	16.044	2	20.211	20.220	10	4.765,00
16.229	16.230	2	21.141	21.150	10	4.765,00
16.345	16.346	2	21.721	21.730	10	4.765,00
16.371	16.372	2	21.851	21.860	10	4.765,00
16.401	16.402	2	22.001	21.010	10	4.765,00
<i>Titulos de diez obligaciones por titulo</i>						
16.528	16.528	1	22.771	22.780	10	4.765,00
16.536	16.536	1	22.851	22.860	10	4.765,00
16.587	16.587	1	23.161	23.170	10	4.765,00
16.603	16.603	1	23.521	23.530	10	4.765,00
16.615	16.615	1	23.841	23.650	10	4.765,00
16.660	16.660	1	24.091	24.100	10	4.765,00
16.733	16.733	1	24.821	24.830	10	4.765,00
16.898	16.898	1	26.471	26.480	10	4.765,00
16.923	16.923	1	26.721	26.730	10	4.765,00
16.942	16.942	1	26.911	26.920	10	4.765,00
16.962	16.962	1	27.111	27.120	10	4.765,00
17.076	17.076	1	28.251	28.260	10	4.765,00
17.206	17.206	1	29.551	29.560	10	4.765,00
17.235	17.235	1	29.841	29.850	10	4.765,00
Total ... ..		426	Total ... ..		640	

RELACION DE LAS PAPELETAS CORRESPONDIENTES A LOS TITULOS AMORTIZADOS EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1979. EMISION 1925 G. M.

De título	A título	Títulos	De obligación	A obligación	Obligaciones	Reembolso — Pesetas
631	640	10	631	640	10	4.759,00
751	780	10	751	760	10	4.759,00
1.641	1.650	10	1.641	1.650	10	4.759,00
3.131	3.140	10	3.131	3.140	10	4.759,00
3.961	3.970	10	3.961	3.970	10	4.759,00
4.811	4.820	10	4.811	4.820	10	4.759,00
5.061	5.070	10	5.061	5.070	10	4.759,00
5.311	5.320	10	5.311	5.320	10	4.759,00
5.661	5.670	10	5.661	5.670	10	4.759,00
5.811	5.820	10	5.811	5.820	10	4.759,00
5.941	5.950	10	5.941	5.950	10	4.759,00
6.291	6.300	10	6.291	6.300	10	4.759,00
6.321	6.330	10	6.321	6.330	10	4.759,00
7.051	7.060	10	7.051	7.060	10	4.759,00
7.261	7.270	10	7.261	7.270	10	4.759,00
7.471	7.480	10	7.471	7.480	10	4.759,00
7.831	7.840	10	7.831	7.840	10	4.759,00
7.891	7.900	10	7.891	7.900	10	4.759,00
8.201	8.210	10	8.201	8.210	10	4.759,00
8.291	8.300	10	8.291	8.300	10	4.759,00
8.521	8.530	10	8.521	8.530	10	4.759,00
8.541	8.550	10	8.541	8.550	10	4.759,00
8.611	8.620	10	8.611	8.620	10	4.759,00
8.851	8.860	10	8.851	8.860	10	4.759,00
9.341	9.350	10	9.341	9.350	10	4.759,00
9.641	9.650	10	9.641	9.650	10	4.759,00
10.331	10.340	10	10.331	10.340	10	4.759,00
10.471	10.480	10	10.471	10.480	10	4.759,00
12.241	12.250	10	12.241	12.250	10	4.759,00
<i>Titulos de cinco obligaciones por título</i>						
12.529	12.530	2	12.641	12.650	10	4.759,00
12.567	12.568	2	12.831	12.840	10	4.759,00
12.805	12.806	2	14.021	14.030	10	4.759,00
12.953	12.954	2	14.761	14.770	10	4.759,00
13.075	13.076	2	15.371	15.380	10	4.759,00
13.291	13.292	2	16.451	16.460	10	4.759,00
13.511	13.512	2	17.551	17.560	10	4.759,00
13.513	13.514	2	17.561	17.570	10	4.759,00
13.515	13.516	2	17.571	17.580	10	4.759,00
13.599	13.600	2	17.991	18.000	10	4.759,00
13.629	13.630	2	18.141	18.150	10	4.759,00
13.693	13.694	2	18.461	18.470	10	4.759,00
<i>Titulos de diez obligaciones por título</i>						
13.774	13.774	1	18.981	18.990	10	4.759,00
13.787	13.787	1	19.111	19.120	10	4.759,00
13.846	13.846	1	19.701	19.710	10	4.759,00
13.871	13.871	1	19.951	19.960	10	4.759,00
13.905	13.905	1	20.291	20.300	10	4.759,00
13.932	13.932	1	20.561	20.570	10	4.759,00
13.946	13.946	1	20.701	20.710	10	4.759,00
14.000	14.000	1	21.241	21.250	10	4.759,00
14.031	14.031	1	21.551	21.560	10	4.759,00
14.035	14.035	1	21.591	21.600	10	4.759,00
14.093	14.093	1	22.171	22.180	10	4.759,00
14.150	14.150	1	22.741	22.750	10	4.759,00
14.229	14.229	1	23.531	23.540	10	4.759,00
14.256	14.256	1	23.801	23.810	10	4.759,00
14.332	14.332	1	24.561	24.570	10	4.759,00
Total ... ..		329	Total ... ..		560	

RELACION DE LAS PAPELETAS CORRESPONDIENTES A LOS TITULOS AMORTIZADOS EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1979. EMISION 1943 G. M.

De título	A título	Títulos	De obligación	A obligación	Obligaciones	Reembolso — Pesetas
361	390	10	361	390	10	4.827,40
481	490	10	481	490	10	4.827,40
651	660	10	651	660	10	4.827,40
691	700	10	691	700	10	4.827,40
801	810	10	801	810	10	4.827,40
1.241	1.250	10	1.241	1.250	10	4.827,40
1.951	1.960	10	1.951	1.960	10	4.827,40
2.391	2.400	10	2.391	2.400	10	4.827,40
2.551	2.560	10	2.551	2.560	10	4.827,40
2.901	2.910	10	2.901	2.910	10	4.827,40
2.971	2.980	10	2.971	2.980	10	4.827,40
3.441	3.450	10	3.441	3.450	10	4.827,40
3.901	3.910	10	3.901	3.910	10	4.827,40



De título	A título	Títulos	De obligación	A obligación	Obligaciones	Reembolso Pesetas
4.031	4.040	10	4.031	4.040	10	4.827,40
4.761	4.770	10	4.761	4.770	10	4.827,40
5.051	5.060	10	5.051	5.060	10	4.827,40
5.131	5.140	10	5.131	5.140	10	4.827,40
5.161	5.170	10	5.161	5.170	10	4.827,40
5.221	5.230	10	5.221	5.230	10	4.827,40
5.241	5.250	10	5.241	5.250	10	4.827,40
5.331	5.340	10	5.331	5.340	10	4.827,40
6.401	6.410	10	6.401	6.410	10	4.827,40
7.341	7.350	10	7.341	7.350	10	4.827,40
8.281	8.290	10	8.281	8.290	10	4.827,40
8.411	8.420	10	8.411	8.420	10	4.827,40
8.431	8.440	10	8.431	8.440	10	4.827,40
8.931	8.940	10	8.931	8.940	10	4.827,40
9.621	9.630	10	9.621	9.630	10	4.827,40
9.881	9.890	10	9.881	9.890	10	4.827,40
10.331	10.340	10	10.331	10.340	10	4.827,40
10.521	10.530	10	10.521	10.530	10	4.827,40
11.311	11.320	10	11.311	11.320	10	4.827,40
12.491	12.500	10	12.491	12.500	10	4.827,40
12.771	12.780	10	12.771	12.780	10	4.827,40
12.931	12.940	10	12.931	12.940	10	4.827,40
12.031	13.040	10	13.031	13.040	10	4.827,40
13.171	13.180	10	13.171	13.180	10	4.827,40
13.281	13.290	10	13.281	13.290	10	4.827,40
13.671	13.680	10	13.671	13.680	10	4.827,40
13.721	13.730	10	13.721	13.730	10	4.827,40
13.771	13.780	10	13.771	13.780	10	4.827,40
13.941	13.950	10	13.941	13.950	10	4.827,40
14.551	14.560	10	14.551	14.560	10	4.827,40
14.871	14.880	10	14.871	14.880	10	4.827,40
14.891	14.900	10	14.891	14.900	10	4.827,40
14.981	14.990	10	14.981	14.990	10	4.827,40
15.481	15.490	10	15.481	15.490	10	4.827,40
15.591	15.600	10	15.591	15.600	10	4.827,40
15.601	15.610	10	15.601	15.610	10	4.827,40
15.621	15.630	10	15.621	15.630	10	4.827,40
16.251	16.260	10	16.251	16.260	10	4.827,40
16.401	16.410	10	16.401	16.410	10	4.827,40
16.621	16.630	10	16.621	16.630	10	4.827,40
16.901	16.910	10	16.901	16.910	10	4.827,40
16.971	16.980	10	16.971	16.980	10	4.827,40
17.771	17.780	10	17.771	17.780	10	4.827,40
18.001	18.010	10	18.001	18.010	10	4.827,40
18.141	18.150	10	18.141	18.150	10	4.827,40
18.161	18.170	10	18.161	18.170	10	4.827,40
18.671	18.680	10	18.671	18.680	10	4.827,40
18.931	18.940	10	18.931	18.940	10	4.827,40
19.481	19.490	10	19.481	19.490	10	4.827,40
19.641	19.650	10	19.641	19.650	10	4.827,40
19.881	19.890	10	19.881	19.890	10	4.827,40
20.641	20.650	10	20.641	20.650	10	4.827,40
21.241	21.250	10	21.241	21.250	10	4.827,40
21.651	21.660	10	21.651	21.660	10	4.827,40
21.741	21.750	10	21.741	21.750	10	4.827,40
22.331	22.340	10	22.331	22.340	10	4.827,40
22.451	22.460	10	22.451	22.460	10	4.827,40
22.911	22.920	10	22.911	22.920	10	4.827,40
23.351	23.360	10	23.351	23.360	10	4.827,40
23.511	23.520	10	23.511	23.520	10	4.827,40
23.641	23.650	10	23.641	23.650	10	4.827,40
24.221	24.230	10	24.221	24.230	10	4.827,40
24.691	24.700	10	24.691	24.700	10	4.827,40
24.891	24.900	10	24.891	24.900	10	4.827,40
24.961	24.970	10	24.961	24.970	10	4.827,40
26.001	26.010	10	26.001	26.010	10	4.827,40
26.371	26.380	10	26.371	26.380	10	4.827,40
26.471	26.480	10	26.471	26.480	10	4.827,40
26.921	26.930	10	26.921	26.930	10	4.827,40
27.301	27.310	10	27.301	27.310	10	4.827,40
27.471	27.480	10	27.471	27.480	10	4.827,40
27.791	27.800	10	27.791	27.800	10	4.827,40
27.801	27.810	10	27.801	27.810	10	4.827,40
27.831	27.840	10	27.831	27.840	10	4.827,40
28.221	28.230	10	28.221	28.230	10	4.827,40
28.711	28.720	10	28.711	28.720	10	4.827,40
29.091	29.100	10	29.091	29.100	10	4.827,40
20.661	29.670	10	29.661	29.670	10	4.827,40
30.351	30.360	10	30.351	30.360	10	4.827,40
31.641	31.650	10	31.641	31.650	10	4.827,40
32.531	32.540	10	32.531	32.540	10	4.827,40
33.251	33.260	10	33.251	33.260	10	4.827,40
34.001	34.010	10	34.001	34.010	10	4.827,40
34.101	34.110	10	34.101	34.110	10	4.827,40
34.291	34.300	10	34.291	34.300	10	4.827,40
34.501	34.510	10	34.501	34.510	10	4.827,40
35.101	35.110	10	35.101	35.110	10	4.827,40
36.011	36.020	10	36.011	36.020	10	4.827,40
37.271	37.280	10	37.271	37.280	10	4.827,40

De título	A título	Títulos	De obligación	A obligación	Obligaciones	Reembolso — Pesetas
38.221	38.230	10	38.221	38.230	10	4.827,40
38.231	38.240	10	38.231	38.240	10	4.827,40
38.751	38.760	10	38.751	38.760	10	4.827,40
39.071	39.080	10	39.071	39.080	10	4.827,40
Total ... ..		1.060	Total ... ..		1.060	

RELACION DE LAS PAPELETAS CORRESPONDIENTES A LOS TITULOS AMORTIZADOS EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1979, EMISION 1944 G. M.

De título	A título	Títulos	De obligación	A obligación	Obligaciones	Reembolso — Pesetas
25.326	25.330	5	25.326	25.330	5	2.430,25
25.376	25.380	5	25.376	25.380	5	2.430,25
25.801	25.805	5	25.801	25.805	5	2.430,25
25.911	25.915	5	25.911	25.915	5	2.430,25
26.391	26.395	5	26.391	26.395	5	2.430,25
26.961	26.965	5	26.961	26.965	5	2.430,25
27.051	27.055	5	27.051	27.055	5	2.430,25
27.131	27.135	5	27.131	27.135	5	2.430,25
27.171	27.175	5	27.171	27.175	5	2.430,25
27.216	27.220	5	27.216	27.220	5	2.430,25
27.366	27.370	5	27.366	27.370	5	2.430,25
27.666	27.670	5	27.666	27.670	5	2.430,25
27.846	27.850	5	27.846	27.850	5	2.430,25
27.961	27.965	5	27.961	27.965	5	2.430,25
28.051	28.055	5	28.051	28.055	5	2.430,25
28.326	28.330	5	28.326	28.330	5	2.430,25
28.551	28.555	5	28.551	28.555	5	2.430,25
Total ... ..		85	Total ... ..		85	

A partir del próximo día 2 de enero de 1980 se procederá al pago de las obligaciones que han resultado amortizadas, las cuales se entregarán, previa justificación de su propiedad, con cupones unidos vencimiento 1 de abril de 1980 y siguientes, para el reintegro de su capital, deducidos los impuestos, en cualquiera de los establecimientos bancarios que se citan:

- Barcelona:**
- Banco Central. Paseo de Gracia, número 3.
  - Banco Español de Crédito. Paseo de Gracia, número 9.
  - Banco de Santander. Paseo de Gracia, número 5.
  - Banco Rural y Mediterráneo. Paseo de Gracia, número 16.
  - Sindicato de Banqueros de Barcelona. Sociedad Anónima. Fernando, número 34.
- Madrid:**
- Confederación Española de Cajas de Ahorros. Alcalá, número 27.

Barcelona, 22 de diciembre de 1979.—El Consejero delegado.—511-11.

**CONFECIONES XANDRA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de 17 de julio de 1951 y de lo acordado por la Junta general de accionistas de 19 de noviembre de 1979, «Confeciones Xandra, S. A.», hace público el traslado de su domicilio social a la calle La Fragua, número 16, parcela 17, nave A, de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Madrid, 14 de enero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—786-C.

**TORRENTS Y RODOREDA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que con fecha 9 de ju-

lio se reunió la Junta general universal de accionistas de la Compañía y se tomó por unanimidad de todos los socios representantes del total de capital desembolsado de la misma, el acuerdo de disolver la Compañía y aprobar el siguiente balance final de disolución y liquidación de aquélla:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	2.884,00
Bancos ... ..	6.077.509,87
<b>Total ... ..</b>	<b>6.080.393,87</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	4.000.000,00
Reserva legal ... ..	255.322,32
Fondo reserva ... ..	2.297.800,95
Reserva ... ..	796.815,60
Resultados ejercicios anteriores ... ..	1.269.445,00
<b>Total ... ..</b>	<b>6.080.393,87</b>

Barcelona, veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario.—815-C.

**PECASA, S. A.  
BARCELONA**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad «Pecasa, S. A.», domiciliada en Barcelona, calle de Tuset, 8, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en la hoja número 7.385, folio 181 del tomo 1.168 del Archivo, libro 632 de la Sección 2.ª de Sociedades, que se celebró el pasado día 11 de septiembre de 1979, con la asistencia de la totalidad del capital desembolsado y habiendo aceptado unánimemente los accionistas la celebración de la Junta, tomó por unanimidad los acuerdos de disolver la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 150 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las

Sociedades Anónimas y al amparo de lo preceptuado en la disposición transitoria tercera de la Ley 44 de 1978, de 8 de septiembre, y disposiciones posteriores concordantes, y de proceder a su inmediata liquidación, aprobando al efecto el siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmuebles ... ..	20.000.000
Gastos constitución ... ..	6.707
Pérdidas ejercicios anteriores ... ..	11.636
Pérdida ejercicio ... ..	4.527
<b>Total ... ..</b>	<b>20.022.970</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	50.000
Cuenta actualización Orden 12 de junio de 1979 ... ..	19.972.970
<b>Total ... ..</b>	<b>20.022.970</b>

Asimismo se aprobó, por unanimidad, adjudicar a los socios pro indiviso y en la estricta proporción a las acciones poseídas, como contravalor de las mismas, el inmueble que constituía el único bien del activo.

Barcelona, 9 de enero de 1980.—El Presidente.—843-C.

**PANIFICADORA FUENSANTA, S. A.  
MADRID  
San Cesáreo, 32**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, para las once horas del día 12 de marzo de 1980, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para examen y aprobación de cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1979, si procede, y turno de preguntas y ruegos.

Madrid, 23 de enero de 1980.—El Presidente.—781-C.

## INSTITUCIÓN PEARSON, S. A.

## AVISO

## Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la Compañía, en méritos de las facultades que le confieren los Estatutos de la Sociedad y según lo previsto en los mismos, convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de aquella, a las once horas del día 25 de febrero de 1980, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, bajo el siguiente

## Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de agosto de 1979.
2. Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.
3. Nombramiento de censores de cuentas, si procede.

Barcelona, 29 de enero de 1980.—El Administrador único, Mercedes de Garay Arias.—1.008-C.

## INMOBILIARIA MUTIS, S. A.

## Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de febrero de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en su domicilio social, con el siguiente orden del día:

Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 28 de enero de 1980.—El Administrador, Paulino García Torafío.—671-13.

## UNION ELECTRICA DE CANARIAS, S. A.

## Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Ramírez Bethencourt, número 83, Las Palmas de Gran Canaria, el día 21 de febrero de 1980, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Dejar sin efecto la autorización conferida al Consejo de Administración por la Junta general celebrada el 8 de noviembre de 1979 para la emisión de obligaciones y otorgar a dicho Consejo nueva autorización para proceder a la emisión de obligaciones por cifra diferente.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio de la Sociedad hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de febrero de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.001-C.

## PROMOCIONES TURISTICAS Y DE RECREO, S. A.

## (PROTURESA)

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará a las diecisiete horas, en el domicilio social de esta Entidad, calle Ra-

món y Cajal, número 23, de esta ciudad, el día 20 de febrero próximo, en primera convocatoria, y, en segunda, en su caso, el día siguiente, en el mismo domicilio y a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Disolución de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de enero de 1980.—El Presidente, Antonio Marro Santana.—203-D.

## URBANIZADORA CALVIA, S. A.

## Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el cuarto piso del inmueble señalado con el número 664 de la avenida de la Diagonal, de Barcelona, el día 21 de febrero de 1980, a las trece treinta horas, con el siguiente

## Orden del día

Adopción de acuerdos sobre adquisición de activos y pasivos de la Sociedad «Illetas Bendinat, S. A.», en liquidación.

Para el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, se convoca en segunda para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 30 de enero de 1980.—El Secretario del Consejo, Ventura Garcés Brusés.—1.013-C.

## PROMOTORA TURISTICA, S. A.

## Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía «Promotora Turística, S. A.», que tendrá efecto en primera convocatoria el 28 de febrero de 1980, a las trece horas, en el domicilio social, calle Muntaner, 415, primero 2.º, de la ciudad de Barcelona, y caso de proceder, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar al día siguiente, bajo el orden del día que se indica a continuación:

a) Información de la finalización del contrato de arrendamiento de los terrenos donde se encuentra el denominado Camping El Delfín Verde, en Torroella de Montgrí (Gerona) y de los acuerdos adoptados.

b) Si es procedente o no, con fecha 30 de septiembre de 1979 u otra, la revalorización de las distintas partidas del activo de la Sociedad.

c) Aprobación de la gestión de los Administradores hasta la fecha.

d) Ruegos y preguntas con relación a los anteriores extremos del orden del día.

Barcelona, 3 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Lloret Mumbru.—208-D.

## ABONOS BIOLÓGICOS CANARIOS, S. A.

## Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la calle Mesa de León, número 1, cuarto, de esta ciudad, el día 21 de febrero

de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo sitio y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Estudio y situación del estado productivo y económico-financiero de la Sociedad, como consecuencia del incumplimiento del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital del contrato que le vincula con la misma.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo al artículo 15 de los Estatutos, el previo depósito o presentación de los títulos de acciones o resguardos, en su defecto, en las oficinas de la Sociedad, con una antelación mínima de cinco días hábiles.

De acuerdo al artículo 21 de los Estatutos sociales los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta general por otro accionista, previo depósito establecido para los títulos, mediante autorización firmada por el poderdante.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de enero de 1980.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente accidental.—1.018-C.

## MAQUINARIA INDUSTRIAL, S. A.

## BARCELONA

## Amortización y conversión de obligaciones de la emisión de 1970

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones, emisión 1970, de esta Sociedad, que a partir del 1 de febrero del corriente año quedarán amortizadas 1.991 obligaciones, correspondientes a los números siguientes:

51 al 100	14.201 al 14.250
751 800	15.451 15.500
988 987	15.501 15.550
2.801 2.850	15.651 15.700
2.851 2.900	17.101 17.150
6.701 6.750	17.151 17.200
7.001 7.050	17.301 17.350
7.101 7.150	17.451 17.500
7.251 7.300	17.901 17.950
8.751 8.800	18.201 18.250
8.801 8.850	18.651 18.700
8.851 8.900	20.001 20.050
8.901 8.950	20.051 20.100
8.951 9.000	20.551 20.600
9.351 9.400	21.330 21.350
9.401 9.450	21.401 21.450
9.501 9.550	22.101 22.150
10.001 10.050	23.551 23.600
11.301 11.350	24.301 24.350
11.801 11.850	24.951 25.000
12.351 12.400	

El acto del sorteo de amortización se celebró el día 23 de enero de 1980, ante el Notario de esta ciudad don Enrique Gabarró Samsó.

El pago del importe de las obligaciones amortizadas, con deducción de 19 pesetas por impuestos legales, tendrá lugar, previa entrega de los títulos, en el domicilio social, calle Fernando Junoy, número 2/64, San Andrés, Barcelona, a partir del 1 de febrero próximo, todos los martes no festivos, de diez a doce de la mañana.

Los citados títulos deben llevar el cupón número 21, de vencimiento 31 de julio de 1980, y siguientes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el otorgamiento cuarto de la escritura de emisión, de fecha 27 de enero de 1970, los tenedores de las referidas obligaciones amortizadas pueden, dentro del plazo de treinta días naturales a contar del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», optar al canje de dichos títulos-obligaciones por acciones de la Sociedad de 1.000 pesetas de

valor nominal. Para dicho canje se estimarán las obligaciones por su valor nominal y las acciones también por su valor nominal de 1.000 pesetas, toda vez que el cambio de las mismas durante los seis meses naturales anteriores fue inferior a dicho nominal. En consecuencia, se entregará una acción de la Sociedad totalmente desembolsada y libre de gastos por cada obligación amortizada en el citado sorteo del día 23 de enero de 1980 y presentada al canje.

Las nuevas acciones empezarán a disfrutarse derecho a dividendo a partir del 1 de febrero de 1980.

Para hacer uso del derecho de canje los tenedores de las obligaciones que han resultado amortizadas en el referido sorteo celebrado el 23 de enero de 1980 deberán solicitarlo por escrito dirigido a la Sociedad, y entregarlas unidas a sus cupones 21 y siguientes, en el domicilio social de la Empresa, calle Fernando Junoy, número 2/64.

Barcelona, 29 de enero de 1980.—1.015-C.

### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 del corriente mes de febrero, a las doce del mediodía, en la sala de actos de la «Mutua Metalúrgica» (avenida Diagonal, 394, Barcelona), en primera convocatoria, o el siguiente día 23, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiera podido reunirse en primera por falta de quórum, para tratar de los temas incluidos en el siguiente

#### Orden del día

- Ampliación del capital social y consiguiente modificación del correspondiente artículo de los Estatutos.
- Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificación del artículo transitorio de los Estatutos.
- Participación de «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.», en el futuro aumento de capital de «Equipos Nucleares, S. A.», en el caso de adoptarse por ésta dicho acuerdo.
- Exposición de la concesión de aval por el Consejo de Administración, y ratificación, en su caso.
- Nombramiento de Consejero.
- Designación de Interventores para suscribir el acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta depositen

en la Caja social (calle Fernando Junoy, número 2, Barcelona-30) acciones por un valor mínimo de 20.000 pesetas, expidiéndose al efecto el oportuno resguardo. Producirá igual efecto el depósito del resguardo acreditativo de tener depositadas las acciones en cualquier establecimiento bancario.

Los accionistas que no posean acciones por valor nominal de 20.000 pesetas podrán agruparse en la forma necesaria para alcanzar el mínimo aludido y confiar su representación a uno de ellos o a otra persona.

El horario para la recepción de depósitos será de nueve a doce horas.

Las tarjetas necesarias para la asistencia a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas con derecho de asistencia, en las oficinas de la Sociedad, hasta la hora señalada para la celebración de la misma.

Barcelona, 1 de febrero de 1980.—El Presidente Delegado.—1.014-C.

### COMPANÍA BARCELONESA DE EXPLOTACIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

#### Disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 1979, con carácter de universal, ha quedado disuelta y simultáneamente liquidada la «Compañía Barcelonesa de Explotaciones Industriales, S. A.», con arreglo al siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado:	
Material .....	67.072.562,95
Inmaterial .....	342.477,69
Deudores .....	13.063.965,37
<b>Cuentas financieras:</b>	
Caja .....	246.875,00
Banco .....	666,92
<b>Total .....</b>	<b>80.726.547,93</b>
<b>Pasivo:</b>	
<b>Capital .....</b>	<b>80.000.000,00</b>
<b>Reservas:</b>	
Reserva legal .....	12.521,18
Remanente de ejercicios anteriores .....	218.273,53
<b>Deudas a plazo corto:</b>	
Acreedores diversos .....	319.053,00
Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas. ....	176.700,22
<b>Total .....</b>	<b>80.726.547,93</b>

Lo que se publica a tenor de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de enero de 1980.—El Secretario.—640-5.

### GUARMEC, S. A.

#### Disolución y extinción

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 1979, ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Guarmec, S. A.», habiendo sido aprobado el siguiente balance final de disolución y liquidación:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	570.000,00
Gastos constitución .....	30.000,00
<b>Total .....</b>	<b>600.000,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	600.000,00
<b>Total .....</b>	<b>600.000,00</b>

Barcelona, 25 de enero de 1980.—El Presidente, Víctor Serra Duffo.—641-5.

### DIMON, S. A.

#### (En liquidación)

Terminadas las operaciones de liquidación de esta Sociedad, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, los liquidadores han confeccionado y publica el siguiente balance final de la Sociedad al 30 de septiembre de 1979:

	Pesetas
<b>Debe:</b>	
Inmuebles .....	10.955.259,00
Valores .....	42.567.595,00
Caja y Bancos .....	140.990,32
Resto liquidación, Orden ministerial de 12 de junio de 1979 .....	5.791.135,62
<b>Total .....</b>	<b>59.454.979,94</b>
<b>Haber:</b>	
Capital .....	50.000.000,00
Cuentas corrientes .....	9.454.979,94
<b>Total .....</b>	<b>59.454.979,94</b>

Valladolid, 1 de octubre de 1979.—Un Liquidador, Juan Miguel Díez Guisasola.—1.000-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 90 00  
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 20,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 6.000,00 ptas  
España. Avión ..... 7.000,00 ptas  
Extranjero ..... 10.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).